Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA EL INCAN" – ID N°400.618.-

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **8** días del mes de noviembre del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las 10:15 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA EL INCAN " – ID N°400.618.-**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. INCAN N° 014/2021** de fecha 21de setiembre de 2021 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS N°03/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA EL INCAN" - ID N° 400.618, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum D.G. N° 052/2021, siendo éstos:

- **C.P. Silvia Martínez**, representante de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Lic. Celsa Cardozo**, representante de Adquisiciones Y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Ing. Juan López**, representante del Departamento de Informática del Instituto Nacional del Cáncer.

1. ANTECEDENTES:

a) **PAC N° 400.618** aprobado por Nota S.G. N°116 de fecha 30 de Agosto de 2021
b) **Precios Referenciales:**

Ítem	Especificación	Precio Unitario
1	COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA	6.229.309
2	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	10.368.000
3	FOTOCOPIADORA DIGITAL MONOCROMATICA	4.262.000
4	IMPRESORA A LASER BLANCO Y NEGRO	800.000
5	UPS 1500 Kva.	1.246.617
6	SWICTH de 48 PUERTOS10/100/1000mb	7.168.600
7	SWICTH de 16 PUERTOS 10/100/1000mb	1.307.573
8	ROUTER DE RED	443.035
9	UPS 3000VA/ 2700W TRUE ONLINE	5.191.089

c) **Forma de Adjudicación: Por ítem.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 00000481/2021, por un importe total de **G. 571.629.342** (guaraníes quinientos setenta y un mil seiscientos veintinueve millones trescientos cuarenta y dos) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura SBE**, en fecha 29 de octubre de 2021, 10:15 horas, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas, las que se detallan a continuación:

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)
DATA LAB S.A	509.099.958
DELTA TECH S.A	522.799.956
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A	37.398.510
G Y L S.R.L	322.000.000
J. FLEISCHMAN Y CIA S.A	21.800.000

Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que; en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

LA SRA. VERONICA ACOSTA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DATA LAB, SOLICITA A LA CONVOCANTE VERIFICAR SI LA EMPRESA, G Y L CUENTA CON LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE DE LA MARCA MSPTECH-MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, DECLARADO EN EL ACTA DE SUBASTEA QUE EL MISMO CUENTE CON EL CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRAIL REQUERIDO POR EL DECRETO 6258/2011 DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE DONDE SE INDIQUE SU ACTIVIDAD ESPECIFICA COMO FABRICANTE.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
DATA LAB S.A	Presenta	Presenta	Presenta	1663940	01-187
DELTA TECH S.A	Presenta	Presenta	Presenta	-	01-117
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A	Presenta	Presenta	Presenta	166799	01-47
G Y L S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta	1666739	01-48
J FLEISCHMAN Y CIA S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1666840	01-81

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Lic. Celsa Cardozo
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: DATA LAB S.A.				
1	VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES	2.491.892	1903257	NO REGISTRAN DATOS
2	ALICE BEATRIZ SANCHEZ CESPEDES	2.494.838	1903283	NO REGISTRAN DATOS
3	ANDREA BETINA SANCHEZ DE ANGULO	2.491.839	1903315	NO REGISTRAN DATOS
4	MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS	654.349	1903349	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: DELTA TECH S.A				
1	JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES	926.167	1903928	NO REGISTRAN DATOS
2	FERNANDO LUIS GONZALEZ BORDON	854.398	1904015	NO REGISTRAN DATOS

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: D Y L				
1	GISELA SELMA WEIBERLEN DE OREGGIONI	903.385	1902763	NO REGISTRAN DATOS
2	LUIS MARIA OREGGIONI PAEZ	690.021	1902711	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: J. FLEISCHAMAN Y CIA S.A				
1	JACK SAMY FLEISCHMAN BENATHAN	2.389.204	2055018	NO REGISTRAN DATOS
2	ESTRELLA LEVY DE FLEISCHMAN	2.389.205	2055027	NO REGISTRAN DATOS

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial se superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

En este punto, el Comité de Evaluación ha verificado que los precios ofertados por las empresas, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Res. DNCP N°1890, conforme se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, para cada ítem que componen la oferta a excepción de algunos ítems de las Empresas:

- **DATA LAB S.A. 1,2,6,7,8;**
- **G Y L S.R.L**
- **J. FLEISCHAMAN Y CIA 3;**
- **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A**

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: Se procede a la aplicación del Margen de Preferencia, la cual puede visualizarse en el Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe. Los mismos fueron aplicados de acuerdo a los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes, tanto al momento de la apertura como a requerimiento de la Convocante, a través de notas.

5.3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este Comité procede a ubicar la cotización de los ítems ofertados como los más bajos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MENOR PRECIO OFERTADO	OFERENTE
1	COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA	7.000.000	G y L S.R.L
2	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	11.433.333	DATA LAB S.A
3	FOTOCOPIADORA DIGITAL MONOCROMATICA	4.360.000	FLEISCHMAN Y CIA S.A
4	IMPRESORA A LASER BLANCO Y NEGRO	DESIERTO	DESIERTO
5	UPS 1500 Kva.	1.246.617	ACA TECHNICAL SUPPORT
6	SWICTH de 48 PUERTOS10/100/1000mb	6.200.000	DATA LAB S.A
7	SWICTH de 16 PUERTOS 10/100/1000mb	1.200.000	DATA LAB S.A
8	ROUTER DE RED	1.400.000	DATA LAB S.A
9	UPS 3000VA / 2700 TRUE ONLINE	DESIERTO	DESIERTO

Lo observado en el cuadro ut supra, corresponden a las ofertas más bajas por cada ítem, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a dichas empresas como las más bajas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la primera mejor oferta presentada en los siguientes términos:

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

6.1 Documentos Formales

Empresa: G Y L S.R.L.

Se cursó la **Nota UOC de fecha 20/09/2021,** remitido vía correo electrónico en fecha 21/09/2021. Por la cual se le solicita los documentos citados

- ✓ Ratio de Liquidez
- ✓ Balance General Y cuadro de Estado de Resultado de los años 2018-2019-2020 para contribuyentes de IRACIS
- ✓ Formulario 106 de los últimos años (2018-2019-2020) para IRPC

La empresa respondió según nota recibida con Mesa de Entrada N° 634 fecha 21/09/2021.

Empresa: J. FLEISCHMAN Y CIA S.A

Se cursó la **Nota UOC de fecha 15/11/2021,** remitido vía correo electrónico en fecha 15/11/2021 Por la cual se le solicita los documentos citados:

- ✓ Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de los Registros
- ✓ Cuadro de Ratios Financieros para Contribuyentes de IRACIS
- ✓ Como mínimo tres constancias o certificados aprobados por instituciones públicas y/o aprobadas a quienes proveyeron bienes similares de vigencia en los últimos tres años(2018-2019-2020
- ✓ Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencias requeridas
- ✓ Declaración Jurada que garantice que en caso de resultar adjudicado proveerá a la convocante una garantía de los bienes contra desperfectos de componentes por un periodo de validez de la garantía de los bienes
- ✓ Declaración jurada que garantice que contara con el stock de materiales y repuestos por un periodo de 12 meses
- ✓ Declaración jurada que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de Bienes.

La empresa respondió según correo electrónico fecha 16/11/2021

FLESICHMAN S.A, se observa que ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación

En conclusión:

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas: **D Y L S.R.L y J FLEISCHMAN S.A,** han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la presente contratación.

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar cuanto sigue:

TABLA 1

Documentos solicitados	DATA LAB S.A	G Y L S.R.L	ACA TECNHINCAL SUPPORT	J FLEISCHAMAN Y CIA S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Activo SIPE1663940	Cumple	Activo SIPE 1666799	Cumple

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Activo SIPE 1666739	Activo SIPE 1666799	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo SIPE1663940	Activo SIPE 1666739	Activo SIPE 1666799	Cumple
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	Cumple	Activo SIPE 1666799	NO PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo SIPE1663940	Activo SIPE 1666739	No presenta	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.				
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Cuadro de Ratios Financieros para contribuyentes de IRACIS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario 104 de los últimos (2017, 2018 y 2019) años para contribuyentes de Renta Personal	N/A	N/A	N/A	N/A

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Como mínimo tres constancias o certificados aprobados por instituciones públicas y/o aprobadas a quienes proveyeron bienes similares como muebles y enseres de vigilancia en los últimos tres años (2018, 2019, 2020)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que garantice que en caso de resultar adjudicado proveerá a la Convocante una Garantía de servicio contra desperfectos de componentes, por un periodo de 12 meses, conforme se solicita en el punto 25 del Anexo B del llamado Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que garantice que contará con el stock de materiales y repuestos por un periodo de 12 (doce) meses.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogos de los Bienes Ofertados en idioma español.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que, en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

6.2.1. Experiencia:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
DATA LAB. S.A	119.100.000	59.550.000	35.836.790.471	CUMPLE
G Y L S.R.L	322.000.000	161.000.000	601.365.594	CUMPLE
ACA TECNHINCAL SUPPORT	37.398.510	18.699.255	30.600.000	CUMPLE
J FLEISCHAMAN Y CIA S.A.	21.800.000	10.900.000	129.735.000	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

6.2.2. Capacidad Técnica: Se evalúa el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC, el cual se detalle en la Tabla 1.

6.3. Capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **DATA LAB S.A., J. FLEISCHMAN Y CIA S.A., G Y L S.R.L, ACA TECHINCAL SUPPORT S.A** constatándose el siguiente análisis:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

b. *Endeudamiento:* *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

c. *Rentabilidad:* *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

DATA LAB S.A		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	57.074.593.472 / 23.368.919.238	2.44	68.820.281.070 / 34.243.777.872	2.04	81.342.663.850 / 44.698.939.059	2.04	2,09	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	23.368.919.239 / 62.803.819.049	0.37	34.243.777.872 / 75.357.484.663	0.45	44.698.939.059 / 87.397.373.468	0,16	0,45	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.058.022.512 / 30.000.000.000	0,07	1.458.862.916 / 30.000.000.000	0,05	1.505.491.235 / 30.000.000.000	0,05	0,06	CUMPLE

G Y L S.R.L		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.756.741.338 / 538.703	3.261,06	2.236.339.409 / 272.877.529	8,20	767.120.639 / 2.804.657	273,52	1.180,92	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	538.703 / 1.756.741.338	0,00	272.877.529 / 2.236.339.409	0,12	2.804.657 / 767.120.639	0,00	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	-156.041.769 / 10.000.000	-15,60	207.529.245 / 10.000.000	20,75	-1.199.145.898 / 1.900.000.000	-0,63	1,51	CUMPLE

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

ACA		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.976.925.785 / 310.241.824	19,27	6.027.025.588 / 310.241.824	19,43	6.627.403.008 / 828.163.250	8,00	15,56	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.027.025.588 / 6.027.025.588	1,00	6.027.025.588 / 6.027.025.588	1,00	828.163.250 / 6.627.403.008	0,12	0,71	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	305.551.559 / 4.000.000.000	0,08	140.183.848 / 4.000.000.000	0,04	305.651.550 / 4.000.000.000	0,08	0,06	CUMPLE

J, FLEISCHAMAN y CIA S.A		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICAC
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	77.087.474.819 / 66.136.500.306	1,17	88.339.343.430 / 78.427.651.172	1,13	17.834.240.802 / 83.029.070.990	0,21	0,84	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	84.239.024.242 / 113.981.957.531	0,74	97.443.624.550 / 122.658.763.980	0,79	107.576.078.894 / 86.570.044.515	1,24	0,93	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.252.173.600 / 12.000.000.000	0,27	1.003.732.174 / 12.000.000.000	0,08	3.744.291.827 / 12.000.000.000	0,31	0,22	CUMPLE

6.4. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
DATA LAB.	2	NOTEBOOK	1- Workstation. Exigido **2 – Procesador** Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.**3 - Memoria RAM** Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB**4 - Unidad de Disco Duro** Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido**5 - Tarjeta de Sonido6 – Parlantes** Integrado - Exigido**7 - Tarjeta de Video** Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.**8 - Pantalla** Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido**9 – Webcam** Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido**10 – Teclado** Standard para Windows en español. Exigido**11 - Mouse / Ratón** Touch Pad con 2 botones. Exigido**12 - Comunicaciones** Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido**13 - Lector de Tarjeta de Memoria** SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido**14 - Lector de Huella Dactilar** Integrado. Exigido**15 – Puertos** VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido**16 - Cargador / Adaptador de Corriente** Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigio**17 - Batería**4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido**18 - Maletín** Compatible con el equipo. Exigido**19 - Accesorios** Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido**20 - Licencias** Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.**21 - Instaladores** CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.). Exigido**22 - Garantía (escrita)** Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido**23 - Respaldo Técnico** Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido**24 - Certificación y documentaciones requeridas** Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
DATA LAB.	6	Swicth de 48 puertos 10/100/1000 MB	**MARCA/ MODELO/ PROCEDENCIA/ LUGAR Y AÑO DE FABRICACION** : Indicar en la oferta Switch de 48 Puertos 10/100/1000 MB: 48 x RJ-45 LAN 10/100/1000, RS-232 consola de administración, Administrable, gestión basada en web, Gestión de IEEE 802.1p QoS, IEEE 802.1Q VLAN, RMON 1, 2, 3, 9, SNMP v1, v2c, v3, DHCP, Telnet, CLI; CERTIFICADO DE CALIDAD; ISO SERIE9001/2000 O EQUIVALENTE	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
DATA LAB.	7	Swicth de 16 puertos 10/100/1000 MB	**MARCA/ MODELO/ PROCEDENCIA/ LUGAR Y AÑO DE FABRICACION** : Indicar en la oferta Switch de 16 Puertos 10/100/1000 MB	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
DATA LAB.	8	ROUTER DE RED	**MARCA/ MODELO/ PROCEDENCIA/ LUGAR Y AÑO DE FABRICACION:** Indicar en la oferta ROUTER PROGRAMABLE, BOTON DE REINICIO, WI-FI, SETUP PROGRAMABLE VIA HTTP Y CON CONTRASEÑA DE ACCESO. PARA TRABAJO EN REDES CATEGORIA 5 UTP, COMPATIBLE CON LA NORMAS ISO.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
J. FLEISCHAMAN	3	FOTOCOPIADORA DIGITAL	**Marca/modelo/Procedencia:** Indicar en la oferta **Funciones estándar**: Copia, Escaneo, Impresión, Escaneado para impresión desde USB.**Velocidad de copia/impresión :** 45 ppm o superior.**Gestor de documentos**: Alimentador automático de documentos a doble cara: 60 hojas o superior.**Capacidad de papel**: Bandeja (Bandeja multipropósito): 100 hojas o superior.Bandeja (Bandeja de papel): 550 hojas o superior.**Tamaño de papel**: Tamaños personalizados: 76 x 127 mm a 216 x 356 mm.**Capacidad de salida:** 150 hojas o superior,**Salida doble cara:** Estándar. **Ciclo de operación**: 110.000 imágenes/mes. **Impresión de la primera página; impresión**: 8 segundos o superior **Máxima resolución de impresión:** 600 x 600 ppp. **Lenguajes de descripción de página:** Adobe® PostScript® 3™, HP-GL, JPEG, PCL® 5e, 6, PDF, TIFF, XPS. **Compatibilidad**: Windows10, Linux Ubuntu, Otras distribuciones GNU/Linux. **Conectividad:** Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 o Superior (Incluye cable USB). **Impresión de la primera página, copia**: menor de 60 segundos. **Máxima resolución de copia**: 600 x 600 ppp. **Escaneo de formatos de archivos**: JPEG, PDF, TIFF, TIFF multipágina.**Energía Eléctrica**: 220–240 VCA, 50/60 Hz.Incluye cable de alimentación tipo americano. **Certificado de calidad**: ISO 9001:2008 u otras certificaciones de calidad similares. **Garantía (escrita):** 2 años. Soporte de atención hardware, respuestos y mano de obra. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación. **Autorización del fabricante:** El oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. **Año de fabricación:** 2018 en adelante **Servicio técnico**: El oferente deberá presentar documento identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
G Y L S.R.L	1	Computadora tipo 1 Avanzada	PLANTILLA DNCP: **DNC001**	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
ACA TECHINCA L SUPPORT S.A.	5	UPS de 1500 Kva	**MARCA/ MODELO/ PROCEDENCIA/ LUGAR Y AÑO DE FABRICACION :** Indicar en la oferta,**CAPACIDAD:** 1500 VA / 900 Watts. Uninterrupted.**TENSIÓN DE ENTRADA:**220 / 230 Vac con cable de alimentación eléctrica bajo la especificación 3 x 2,5 mm² con conector macho (enchufe 2P+T) estándar USA (NEMA 5 - 15 P) incluido.**TENSIÓN DE SALIDA**: 220 /230 Vac +/- 10%.**FRECUENCIA:**50 - 60 Hz ±10% (autosening).**SALIDAS:** Mínimo 2 tomas con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, cables para conectar un monitor y una CPU o enchufe hembra tipo americano. **PROTECCIÓN:**Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético.**COMUNICACIÓN:**Software de administración. **TIEMPO DE TRANSFERENCIA:**<= 10 ms.**AUTONOMIA:**>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor. **TIPO:**Interactiva con baterias secas.**GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE:**El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor.El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos.**CERTIFICACIÓN DE CALIDAD:**Certificados de calidad ISO 9001:2008 o Similar, Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

7 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes calificadas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

8 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a las siguientes firmas:

MARCA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
DATA LAB	2,6,7,8	**119.100.000(**Ciento diecinueve millones cien mil)
J. FLEISCHAMAN	3	**21.800.000(**Veintiún millones ochocientos mil)
G Y L S.R.L	1	**322.000.000 (**Trescientos veintidós millones)
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.	5	**37.398.510 (**Treinta y siete millones trescientos noventa y ocho mil quinientos diez)

A la vez, se recomienda **DECLARAR DESIERTO** el **ítem N° 4 Y 6,** conforme al Artículo 30 inc. c) de la Ley 2051/03, en virtud de que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Se adjunta al presente informe el Cuadro de Precios Adjudicados de cada empresa recomendada para la adjudicación con los detalles correspondientes.

MONTO TOTAL: 500.298.510.- Quinientos millones doscientos noventa y ocho mil quinientos diez **IVA INCLUIDO.**

ES NUESTRO INFORME.
Fecha de culminación: 12 de noviembre de 2021.

C.R. Silvia Martínez
Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan López
Dpto. de Informática
Instituto Nacional del Cáncer
Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Lic. Celsa Cardozo
Dpto. de Adq. y Suministro
Instituto Nacional del Cáncer

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INCAN

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO ADJUDICADO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 - I.D. N° 400.618.-

Item	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Codigo de Catalogo	EETT	ACA TECHNICAL SUPPORT			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	UPS 1500VA	Unidad	Unidad	30	39121004-018	**MARCA/ MODELO/ PROCEDENCIA/ LUGAR Y AÑO DE FABRICACION :** Indicar en la oferta **CAPACIDAD:** 1500 VA / 900 Watts. Uninterrupted. **TENSIÓN DE ENTRADA:**220 / 230 Vac con cable de alimentación eléctrica bajo la especificación 3 x 2.5 mm^2 con conector macho (enchufe 2P+T) estándar USA (NEMA 5 - 15 P) incluido. **TENSIÓN DE SALIDA:** 220 /230 Vac +/- 10%. **FRECUENCIA:**50 - 60 Hz ±10% (autosensing). **SALIDAS:** Mínimo 2 tomas con respaldo de batería. Alarmas audibles, indicadores de estado, cables para conectar un monitor y una CPU o enchufe hembra tipo americano. **PROTECCIÓN:**Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético. **COMUNICACIÓN:**Software de administración. **TIEMPO DE TRANSFERENCIA:**<= 10 ms. **AUTONOMIA:**>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor. **TIPO:**Interactiva con baterías secas. **GARANTIA DEL FABRICANTE O DEL OFERENTE:**El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, Traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamntos cuentan con 2(dos) años de garantía del fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos. **CERTIFICACIÓN DE CALIDAD:**Certificados de calidad ISO 9001:2008 o Similar, Carta de Distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante /Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.	G TECH POWER	CHINA	1.246.617	37.398.510
TOTAL										**37.398.510**

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.D. Silvia Martínez
Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERN
NACIONA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO ADJUDICADO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 - I.D. N° 400.618.-

Item	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Codigo de Catalogo	EETT	J. FLEISCHMAN			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Fotocopiadora Digital Monocromática	Unidad	Unidad	5	44101501-003	**Marca/modelo/Procedencia:** Indicar en la oferta **Funciones estándar:** Copia, Escaneo, Impresión, Escaneado para impresión desde USB. **Velocidad de copia/impresión :** 45 ppm o superior. **Gestor de documentos:** Alimentador automático de documentos a doble cara: 60 hojas o superior. **Capacidad de papel:** Bandeja (Bandeja multipropósito): 100 hojas o superior. Bandeja (Bandeja de papel): 550 hojas o superior. **Tamaño de papel:** Tamaños personalizados: 76 x 127 mm a 216 x 356 mm. **Capacidad de salida:** 150 hojas o superior **Salida doble cara:** Estándar. **Ciclo de operación:** 110.000 imágenes/mes. **Impresión de la primera página; impresión** 8 segundos o superior **Máxima resolución de impresión:** 600 x 600 ppp. **Lenguajes de descripción de página:** Adobe® PostScript® 3™, HP-GL, JPEG, PCL® 5e, 6, PDF, TIFF, XPS. **Compatibilidad:** Windows10, Linux Ubuntu, Otras distribuciones GNU/Linux. **Conectividad:** Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 o Superior (Incluye cable USB) **Impresión de la primera página, copia** menor de 60 segundos. **Máxima resolución de copia:** 600 x 600 ppp. **Escaneo de formatos de archivos** JPEG, PDF, TIFF, TIFF multipágina. **Energía Eléctrica:** 220–240 VCA, 50/60 Hz. Incluye cable de alimentación tipo americano. **Certificado de calidad:** ISO 9001:2008 u otras certificaciones de calidad similares. **Garantía (escrita):** 2 años. Soporte de atención hardware, respuestos y mano de obra. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamante el equipo en reparación. **Autorización del fabricante:** El oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. **Año de fabricación:** 2018 en adelante **Servicio técnico:** El oferente deberá presentar documento identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	RICOH	ASIA	4.360.000	21.800.000
TOTAL										21.800.000

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO ADJUDICADO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 - I.D. N° 400.618.-

Item	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Codigo de Catalogo	EETT	G y L S.R.L			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	Computadora tipo 1 Avanzada	Unidad	Unidad	46	43211508-001	PLANTILLA DNCP: DNC001	MSP TECH	PARAGUAY	7.000.000	322.000.000
TOTA L										322.000.000

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INCAN

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO ADJUDICADO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 - I.D. N° 400.618.-

Item	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Codigo de Catalogo	EETT	DATA LAB. S.A			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Unidad	Unidad	6	43211509-001	- Workstation. Exigido 2 – **Procesador** Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.3 - **Memoria RAM** Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB4 - **Unidad de Disco Duro** Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido5 - **Tarjeta de Sonido6 – Parlantes** Integrado - Exigido7 - **Tarjeta de Video** Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzarlo exigido. 2GB o superior.8 - **Pantalla** Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antireflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido9 – **Webcam** Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido10 – **Teclado** Standard para Windows en español. Exigido11 - **Mouse / Ratón** Touch Pad con 2 botones. Exigido12 - **Comunicaciones** Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido13 - **Lector de Tarjeta de Memoria** SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido14 - **Lector de Huella Dactilar** Integrado. Exigido15 – **Puertos** VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-outo similar - DC In. Exigido16 - **Cargador / Adaptador de Corriente** Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigio17 - **Bateria4-celdas** Litio Ion (como mínimo). Exigido18 - **Maletín** Compatible con el equipo. Exigido19 - **Accesorios** Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido20 - **Licencias** Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.21 - **Instaladores** CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.). Exigido22 - **Garantía (escrita)** Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido23 - **Respaldo Técnico** Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido24 - **Certificación y documentaciones requeridas** Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	DELL INC	EEUU	11.433.333	68.599.998
6	Swicth de 48 puertos 10/100/1000 MB	Unidad	Unidad	5	26111501-009	**MARCA/ MODELO/ PROCEDENCIA/ LUGAR Y AÑO DE FABRICACION** Indicar en la oferta MARCA/ Switch de 48 Puertos 10/100/1000 MB: 48 x RJ-45 LAN 10/100/1000, RS-232 consola de administración, Administrable, gestión basada en web, Gestión de IEEE 802.1p QoS, IEEE 802.1Q VLAN, RMON 1, 2, 3, 9, SNMP v1, v2c, v3, DHCP, Telnet, CLI; CERTIFICADO DE CALIDAD; ISO SERIE9001/2000 O EQUIVALENTE	PLANET TECHNOLOGY	TAIWAN	6.200.000	31.000.000
7	Swicth de 16 puertos 10/100/1000 MB	Unidad	Unidad	10	26111501-007	**MARCA/ MODELO/ PROCEDENCIA/ LUGAR Y AÑO DE FABRICACION** Indicar en la oferta MARCA/ Switch de 16 Puertos 10/100/1000 MB: 416x RJ-45 LAN 10/100/1000, RS-232 consola de administración, Administrable, gestión basada en web, Gestión de IEEE 802.1p QoS, IEEE	PLANET TECHNOLOGY	TAIWAN	1.250.000	12.500.000
8	Router de red	Unidad	Unidad	5	43222609-001	**MARCA /MODELO / PROCEDENCIA / LUGAR Y AÑO DE FABRICACION**: Indicar Router Programable, boton de reinicio Wifi, setup programable via HTTP y Con Contraseña de acceso para trabajo en redes categoria 5 UTP. Cmpatible con la NormasISO	PLANET TECHNOLOGY	TAIWAN	1.400.000	7.000.000
						TOTAL				119.100.000

Lic. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informatica - INCAN